

Mesa Negociadora

Reunida la mesa negociadora a petición de la Empresa hoy día 27/10/2016, esta nos traslada que la última propuesta de la Empresa tenía como plazo el día 15 de octubre, una vez pasado dicho plazo, las inversiones que nos garantizaba en su última propuesta, ya no garantizan que se lleven a cabo.

Propone seguir negociando, hablando y buscando puntos de encuentro, propone reenfocar la negociación, sugiere que por las fechas en las que estamos hablar de artículos concretos e ir avanzado.

Sugiere modificar el artículo 109 (vacaciones generales) para conseguir mejorar el verano y los ciclos de los calendarios y el artículo de política de contrataciones recogido en el actual Convenio Colectivo (plantilla eventual) e irnos a lo regulado en el estatuto de los trabajadores, puntos que entiende muy importantes para la plantilla.

La representación de los trabajadores contesta que los puntos expuestos por la Empresa, vienen recogidos en la plataforma con propuestas concretas. Respecto al ART.109 (vacaciones generales) la plataforma recoge un periodo vacacional acotado, comprendido entre el 20 de junio al 10 de septiembre y con respecto al personal eventual para fomentar la estabilidad en el empleo y no superar el 6% de dicho personal.

Una vez analizada la propuesta lanzada por la Empresa la representación de los trabajadores dará contestación a dicha propuesta el próximo día 8 de noviembre, así mismo, pondremos fechas a las asambleas generales a celebrar en las distintas fábricas.

Seguiremos informando

